

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO**

Ref. del concurso		25.54
Nº de plazas:	1	
Código RPT	HGC-HME-PA-001	
Área de Conocimiento:		HISTORIA MEDIEVAL
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN	
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Teoría de la Historia y escuelas historiográficas (2º, Historia y Patrimonio); Destrezas de historiador: entre práctica y teoría (2º, Historia y Patrimonio).	
Titulación requerida	Universit.	
Horario:	on-line	
Duración del contrato:	ANUAL	
Observaciones		

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2016 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 25 convocado por Resolución Rectoral de 16 de mayo de 2016 (tablón oficial de anuncios de 16 de mayo de 2016) para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª M ^a Isabel del Val Valdivieso	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª Adelaida Sagarra Gamazo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Ignacio Fernández de Mata	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Fernando J. Melgosa Rodríguez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Sonia Serna Serna	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos."

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.: Sonia Serna Serna

El/la Presidente/a,

Fdo.: M^a Isabel del Val Valdivieso

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO (ref. concurso: 25.54)**

Una vez constituida, se procede a la concreción del baremo específico aprobado por el Departamento,* para este tipo de plazas por el Departamento, estableciendo los siguientes criterios de aplicación:

Normativa de interés:

(Artículo 24.1: Corresponde a las Comisiones de Selección el establecimiento de los criterios de aplicación de los baremos específicos aprobados por el Consejo de Departamento. Artículo 24.2 Los criterios de valoración contarán con el grado de detalle que permita una aplicación objetiva, no admitiéndose en ningún caso criterios que se limiten a fijar las puntuaciones de los bloques y los apartados.)

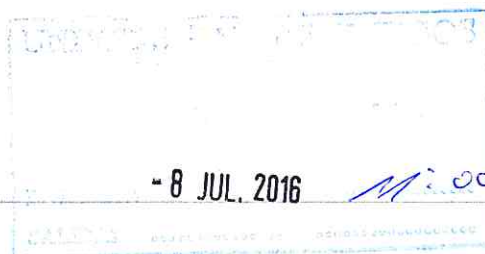
Se aplicará lo establecido en el Reglamento para la provisión de plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado en los artículos 24 a 30.

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_concurso_profesorado.pdf

*La concreción aquí del baremo, debe adecuarse - a partir del Baremo General publicado en el Reglamento -, al baremo específico aprobado, por el Consejo de Departamento para sus áreas de conocimiento y que se encuentra/n publicado/s en la siguiente dirección de la web:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65 puntos
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se tendrá en cuenta exclusivamente una afinidad alta de los méritos profesiones con el perfil del área y de la plaza. Asimismo, se valorará el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas. Afinidad alta = 6 puntos/año.	Hasta 30 puntos
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se tendrá en cuenta una afinidad media y/o baja con el perfil del área y de la plaza. Asimismo, se valorará el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas. Afinidad baja = 1,5 puntos/año; Afinidad media = 3 puntos/año.	Hasta 20 puntos
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se tendrá en cuenta cualquier otra experiencia profesional, valorándose el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas. Se podrá conceder hasta un máximo de 1 punto/año.	Hasta 15 puntos
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	12 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: Asignaturas del área: 3 por asignatura completa y año – Asignaturas de áreas afines: 1.5 por asignatura completa y año (en el caso de la impartición de la docencia en inglés y la elaboración de materiales docentes en ese idioma, se incrementará a 4 por asignatura para las asignaturas del área y 2.5 por asignatura para las de áreas afines)	Hasta 10 puntos
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por asignatura y año	Hasta 5 puntos
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por asignatura y año	Hasta 5 puntos
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0.1 punto/curso	Hasta 5 puntos
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 0.1 punto/publicación	Hasta 5 puntos
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	20 puntos
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: 15 por afinidad (Historia Medieval): Afinidad baja = 0.1; Afinidad media = 0.5; Afinidad alta = 1	Hasta 15 puntos
Másteres Criterios de aplicación del mismo: 4 por afinidad: Afinidad baja = 0.1; Afinidad media = 0.5; Afinidad alta = 1	Hasta 4 puntos
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: 2 por afinidad: Afinidad baja = 0.1; Afinidad media = 0.5; Afinidad alta = 1	Hasta 2 puntos



Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Criterios de aplicación del mismo: 1 por afinidad: Afinidad baja = 0.1; Afinidad media = 0.5; Afinidad alta = 1	Hasta 1 punto
Premios titulación y otras distinciones	
Criterios de aplicación del mismo: 1 por afinidad: Afinidad baja = 0.1; Afinidad media = 0.5; Afinidad alta = 1	Hasta 1 punto
Becas	
Criterios de aplicación del mismo: 0.25 por beca	Hasta 1 punto
Estancias en el extranjero	
Criterios de aplicación del mismo: 0.25 por estancia	Hasta 1 punto
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
Criterios de aplicación del mismo: 0.25 por curso	Hasta 1 punto
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	3 puntos
Otros méritos	
Criterios de aplicación del mismo: Se tendrá en cuenta las publicaciones relacionadas específicamente con el área (máximo 2 puntos); ponencias, asistencias a congresos u otros méritos relacionados específicamente con el área (máximo 1 punto)	Hasta 3 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	30
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	30



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE (ref. concurso: 25.54)

Área de conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL

Categoría y dedicación: Profesor Asociado (3+3)/ 6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)

- 8 JUL. 2016

11:00

*Se cumplimentará por cada concursante admitido una valoración individual.

CONCURSANTE: D./ ^a María del Carmen Alonso Fernández		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		21
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Otra experiencia profesional (Años)	1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0.6
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0.5
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0.1
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		9
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	7.5
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1.5
	Otros méritos	1.5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		32.1

CONCURSANTE: D. Álvaro Castresana López		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		10
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	9
	Otra experiencia profesional (Años)	1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON EL CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		11
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	7.5
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	1



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- 8 JUL. 2016

11:00

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	0.25
Estancias en el extranjero	0.25
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	1.5
Otros méritos:	1.5
Puntuación Total del Concurante	22.5

CONCURSANTE: D. Ivan García Izquierdo	Puntuación
--	-------------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	9.5
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	9
Otra experiencia profesional (Años)	0.5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	1
Otros cursos impartidos	
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	20.25
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
Másteres	2
Cursos de doctorado y posgrados	2
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	0.5
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.75
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	3
Otros méritos	3
Puntuación Total del Concurante	33.75

CONCURSANTE: D./ª María Esperanza Simón Valencia	Puntuación
---	-------------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	15
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	15
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	0.1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	

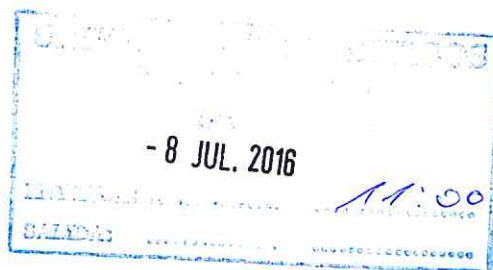


- 8 JUL. 2016

M:00

	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0.1
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		2
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		18.1

CONCURSANTE: D. Pablo Miguel Turrión Crespo		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		19.5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	19.5
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0.1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0.1
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		2
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.5
	Otros méritos	0.5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		22.1



Finalizadas las valoraciones individuales, los resultados han sido los siguientes, por lo que se aprueba la

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES (ref. concurso: 25.54)

Área de conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL

Categoría y dedicación: Profesor Asociado (3+3)/ 6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida		Puntuación Total
	APELLIDOS	NOMBRE	
1º	GARCÍA IZQUIERDO	IVAN	33.75
2º	ALONSO FERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	32.1
3º	CASTRESANA LÓPEZ	ÁLVARO	22.5
4º	TURRIÓN CRESPO	PABLO MIGUEL	22.1
5º	SIMÓN VALENCIA	MARÍA ESPERANZA	18.1
6º			
7º			
1º			
8º			
9º			
10º			

El/La Secretario/a,

Fdo.: Sonia Serna Serna

El/La Presidente/a,

Fdo.: Mª Isabel del Val Valdivielso